



RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

REF No. 2023-000242-RES-ADS

VALOR: 10.50

No. 180-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA: 19/10/2023

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014, en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE

NOMBRE DE LA OPERADORA		RUC
COMPAÑIA DE TAXIS CERMUTRANS S.A.		1791830946001
PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
PICHINCHA	MEJIA	CUTUGLAGUA

SERVICIO

MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
TAXI	PASAJEROS

DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA

No. RESOLUCION DE P/O	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
002-RPO-T-017-2014-ANT-DPP	28/4/2014	28/4/2024

DOCUMENTO HABILITANTE DEL SOCIO Y VEHÍCULO

N° DE RESOLUCION:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
0106-CS-017-03-DMTM-2018	3/9/2018	28/4/2024

DATOS DEL SOCIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD
ASHCA VARGAS JOSE MANUEL	0502028806

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO

PLACA	MARCA MODELO	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
PUK0421	NISSAN	2008	3N1EB31S98K308387	1600	AUTOMOVIL	SEDAN
	SENTRA 1.6 M/T					
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
AMARILLO	AMARILLO	5	GA16170656P	0.5	1/10/2018	30/9/2023

NOTA: De conformidad con el Art. 1 de la Resolución N° 039-DIR-2016-ANT de 17 de mayo de 2016, referente a la Reforma del artículo 8 del "Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Emisión de Títulos Habilitantes", se concede al señor ASHCA VARGAS JOSE MANUEL el plazo de 360 días contados a partir de la emisión de la Resolución de Deshabilitación, para presentar el vehículo a ser habilitado, caso contrario dicho cupo se revertirá al Estado.

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRD118-0000001 de enero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 10,50.



DEYSI KARINA
PACHACAMA VELASQUEZ

Mgs. Karina Pachacama
DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:
Dr Ramiro Toalombo



LUIS RAMIRO
TOALOMBO CALDERON



DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023945166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

SERIE SECUENCIAL

180-DV-017-03-DMTM-2023

TIPO DE TRÁMITE :	RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO
OPERADORA:	COMPañIA DE TAXIS CERMUTRANS S.A.
NOMBRE DEL SOCIO:	ASHCA VARGAS JOSE MANUEL
Nº DE INGRESO:	150202
FECHA DE INGRESO DE SOLICITUD	29/9/2023
FECHA DE INGRESO DE DOCUMENTACION	18/10/2023
MARCA:	NISSAN
PLACA:	PUK0421
RESOLUCIÓN:	180-DV-017-03-DMTM-2023
FECHA DE EMISIÓN:	19/10/2023
VALOR:	\$ 10,50
REF. COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN:	2023-000242-RES-ADS

ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
FIRMA:	 LUIS RAMIRO TOALOMBO CALDERON	FIRMA:	 ADEYSI KARINA PACHACAMA VELASQUEZ
NOMBRES Y APELLIDOS:	Dr. Ramiro Toalombo	NOMBRES Y APELLIDOS:	Mgs. Karina Pachacama
CARGO:	Analista Juridico	CARGO:	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

31/10/2023

2:00pm

1716318876

0995559372

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera

TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec